



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

OTORGA PATENTE

DECRETO ALCALDICIO N° 1.668.-

DALCAHUE, 09 de Agosto 2019.-

VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Of. de Partes el 07 de Agosto de 2019 y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016 - P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

AUTORIZASE: El funcionamiento de la Patente Comercial, ubicada en calle Ramón Freire 510-C, para ejercer el giro de PELUQUERIA al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE : MARCELA BEATRIZ ULLOA COÑUECAR
RUT :
CODIGO SII : 930200
NOMBRE DE FANTASIA : PELUQUERIA Y BARBERIA " CATALINA "

Enrólase en el segundo semestre del 2019 de las Patentes Comerciales bajo el Rol 2-1091 de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Carpeta Contribuyente
- **Transparencia**
- Archivo Rentas y Patentes
- Alcaldía

JSHS/CIVG/vlsu